

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
En la Administr. calle del Rubio núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACERLA SUSCRICION.

Entregando un importe en Madrid (o envián-  
dola en metálico, libranza o sellos del correo  
a la Administracion calle del Rubio núm. 23  
que no se servirá la que no esté pagada)

AÑO XV.—NUM.—1,393 DE LA MAÑANA.

MADRID.—MARTES 8 DE ABRIL DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta no publicó ayer ningún real decreto.

En consecuencia de la ley sancionada por S. M. en 27 de marzo último, sobre admisión de quintos para el servicio de las tripulaciones de los buques de la armada, se han dictado por el ministerio de Marina en 1.º del actual, las bases orgánicas para el establecimiento y régimen de las escuelas flotantes de marinería en los arsenales. Los depósitos de instrucción y reserva se establecerán en buques desarmados del mayor porte posible; y conviniendo desde luego incorporar en ellos con los hombres de mar matriculados a los quintos que se destinan al mismo servicio, tomarán estos depósitos la denominación de «bucques-escuelas de marinería», en que dichos quintos permanecerán en aprendizaje a lo mas un año, y los matriculados el tiempo necesario para adiestrarse en los ejercicios. Estos buques, subordinados a la autoridad del comandante subinspector del arsenal respectivo, se dotarán: con un comandante, jefe de la escuela, de la clase de capitán de navío ó de fragata; un segundo comandante, encargado del detall, teniente de navío; cuatro subalternos, dos del cuerpo general, uno de artillería y otro de infantería de Marina; un contador y un facultativo de sanidad y un capellan. Adicto a cada una de las escuelas, habrá tambien un buque menor de vela cuadra, para hacer continuas salidas, en que los aprendices marineros adquirieran los hábitos de mar y la práctica de los ejercicios. El capitán general del departamento de Cádiz proveerá desde luego a llevar a efecto el establecimiento de la primera escuela en el navío *Don Francisco de Asís*, auxiliado por el bergantín *Patriota*.

Mr. Augusto Foltrous acaba de publicar una obra interesantísima con el título de *Las coces del asno*, en la que narrando las aventuras de este animal, filósofo instruido y benévolo como muchos de los filósofos bípedos que pretenden moralizar al género humano, manifiesta los defectos, vicios y brutales pasiones del que por antonomasia se ha llamado a sí propio rey de la creación, y con este motivo reúne una porción de hechos interesantes y lecciones morales.

El Tato y sus compañeros han gustado mucho en la primera corrida dada en Lisboa que estuvo concurridísima. Hé aquí el juicio que forma del primero *o Conservador*. «El Tato es en efecto un mozo elegante y gallardo, que inspira simpatías. Viste con mucho gusto y trabaja con limpieza. Su mayor mérito es el de espada, pero como esta barbara costumbre no se conoce aquí, y ojalá que nunca se conozca, no se le puede admirar en todo el esplendor de su reputación. Como capeador, es magnífico. Persigue al toro, en vez de ser perseguido, le desafía, le espesa de frente, juega con

él, le esquiva, le fascina, le vence: el animal se para, se reconoce inferior y le mira amedrentado. En estos momentos lueven las flores y atruenan los bravos y las palmadas. Los banderilleros Lillo, Anton, Muñoz y el Cuco, gustaron tambien mucho, y particularmente el último.

En Lisboa murió últimamente un cartero llamado Patrocinio, y al hacer el inventario de sus muebles se encontraron 6,045 cartas, en su mayor parte abiertas, y robados los objetos y documentos que contenían. Las cartas estaban muy bien ordenadas por paquetes. Es lástima que la justicia humana no haya podido pedir cuentas de tan infame robo, como la habrá pedido la divina.

La diputación provincial de Ciudad-Real ha acordado dirigir una reverente súplica a S. M. pidiendo, como el ayuntamiento de aquella capital y muchos pueblos de la provincia, la creación de la diócesis en consonancia con lo dispuesto en el artículo 5.º del Concordato; ofreciendo para la instalación del obispo, catedral y seminario, los recursos necesarios y que quepan dentro del presupuesto provincial.

La suscripción abierta en Asturias para socorrer a las familias de los trabajadores de Avilés que perecieron en aquella ría asciende ya a 90,000 rs.

Ha fallecido repentinamente en Monjivar (Jaen) el coronel comandante del regimiento lanceros de Villaviciosa, don Francisco de Pestio, cuando marchaba unido a su escuadrón para Sevilla.

Háblase desde anteaer, dice un diario de Málaga del 4, de desórdenes ocurridos con motivo de las quintas en Alora, de que han resultado algunos heridos y hasta se ha dicho que muertos. Aunque hemos procurado informarnos, ningún dato, que podamos conceptuar oficial, hemos obtenido. Es de suponer, sin embargo, que tal desorden si lo ha habido no haya tenido la importancia que se ha dicho, y nos alegráremos haya sido así.

Se ha dispuesto que el ingeniero jefe de la provincia de Alicante pase a encargarse de la division de ferro-carriles de Valladolid, y que le reemplace el ingeniero jefe de la provincia de Palencia.

El *Telégrafo* de Barcelona había oido decir que se había recibido una real orden mandando sacar a subasta el servicio del alumbrado y la construcción de cañerías, quedando así resuelta la cuestion del gas.

Ha llegado a Sevilla el señor arzobispo de Manila D. Gregorio Meliton Martínez.

Dice uno de nuestros colegas en correspondencia de París, que en la causa criminal seguida con motivo del último complot, se demuestra que existía el plan de asaltar las Tullerías a las dos de la mañana, por el lado de las demoliciones, llenar de turbacion los puestos de guar-

dia por medio de bombas, penetrar en el castillo para matar al emperador, a la emperatriz y al príncipe imperial.

El *Diario de Palma*, dice que es grande la falta de trabajo que hay para la clase jornalera, y llama sobre ello la atención de las autoridades para impulsar ciertas obras que pueden dar alimento a muchas familias pobres.

Benito Juárez, hoy presidente de la república mejicana, nació a principios del siglo en el Estado de Oajaca, de una familia humildísima y perteneciente a la raza azteca. La protección de un pariente sacerdote le permitió seguir la carrera de abogado. Su exajeracion liberalista le valió la diputación cuando el feroz Juan Alvarez fué elevado a la presidencia de la república, y se distinguió en el parlamento por su competencia en materias legales y por su encono al partido conservador. Al ser elevado Ignacio Comonfort a la presidencia, Juárez fué nombrado presidente de la suprema corte de Justicia, la que por derecho propio tiene la vice-presidencia de la república. Al fugarse Comonfort, Benito Juárez asumió la presidencia de la república, en la que fué confirmado en 1861. En aquel país de pigmeos Juárez es un gigante por su inteligencia, su patriotismo y sobre todo por su energía y consecuencia política.

Una carta particular de Nueva-York del 19 de marzo anuncia una nueva hazaña de la fragata de coraza *Merrimac*, que salió de Norfolk el 17 al rayar el día: había dispersado a la division naval encargada de bloquear este puerto, y destruyó aplastándola a la *Ossipe*, corbeta de ruedas, que se hallaba fondeada a la entrada del puerto sirviendo como de guardia a la escuadra federal. Cogido de improviso este buque, no tuvo tiempo para levar anclas. El *Merrimac* volvió al puerto a las diez de la mañana. No parece que ha sufrido averías de consideración en su combate contra el *Monitor*. El monstruo, como le llaman los periódicos americanos, se preparaba a recomenzar sus hazañas.

Anteaer ingresaron en la Caja de Ahorros de Madrid 187,279 rs., impuestos por 3,039 individuos, de los que 118 eran nuevos imponentes, y se devolvieron 158,254 a solicitud de 120 interesados.

—Hoy a la una de la tarde, tendrá lugar en la direccion general de consumos, casas de moneda y minas y simultáneamente en Málaga, Sevilla, Almería y Linares, la subasta para la enagenación de los plomos existentes en las minas del último punto.

—Ha fallecido doña Felipa Quintana, viuda de Quintana.

—El miércoles 9 se dará por primera vez en esta temporada en el teatro de Variedades, a beneficio de la simpática y excelente actriz la señorita Sanz, *La Rueda de la Fortuna*, popular obra del señor Rubí y que tan admirablemente desempeña el Sr. Romea.

—La segunda y última representación

de *Roberto el diablo* y de la temporada en el teatro Real se dará el jueves próximo a beneficio del Sr. Bettini.

—No es cierto lo que han dicho los periódicos de que el Sr. Obregon habia roto su contrata con la empresa del teatro de la Zarzuela. Su contrata concluye en mayo y la cumplirá. A lo que parece resuelto es a no continuar en dicho teatro la temporada próxima. Si es así habrán de lamentarlo cuantos se interesan por la zarzuela, pues con dificultad encontrará el inteligente empresario Sr. Salas un artista que reúna tan brillantes cualidades como el Sr. Obregon, que siendo un buen cantante es tambien un actor consumado.

—Hoy tendrá lugar una escogida función en el teatro del Circo a beneficio del primer bajo don Joaquin Berra, en la cual, por deferencia al interesado, se han prestado a tomar parte las apreciables artistas doña Elisa Zamacois y doña Teresa Santafé y el tenor cómico D. Tomás Galvan, poniéndose en escena las zarzuelas en un acto *El visconde* y *Un caballero particular*.

—Anteaer se elevó el calor en Madrid hasta 18 grados Reaumur y al sol hasta 28 grados. La temperatura mínima del día fué 5.º.

—El doctor D. Miguel Medina y Pellido ha sido nombrado de real orden ayudante profesor de la escuela de medicina de Madrid.

Van llegando nuevos y curiosísimos portamentos del horrible combate ocurrido el 8 y 9 de marzo, entre el *Merrimac* y el *Monitor*. El primero de estos buques era una de las cuatro grandes fragatas de 42 cañones que los americanos habían construido en 1855. Cayó en poder de los confederados con el arsenal marítimo de Norfolk, y se creía que fué quemada. No hubo nada de eso. Los confederados la habían rebajado y cubierto de una coraza, y el *Nashville*, que había forzado el bloqueo, la llevó de Inglaterra varios cañones de Armstrong. Las balas del *Congress* y el *Cumberland*, disparadas a cien metros, resbalaban sobre su coraza, tan inofensivas como guisantes arrojados por una cerbatana. El terrible arpon invisible que llevaba al nivel del mar, traspasó al *Congress* y el *Cumberland*; y si al día siguiente no se hubiera presentado a luchar con él el *Monitor*, buque tambien de coraza, la escuadra federal hubiera sido hecha pedazos por aquel terrible monstruo. El *Monitor* no sacó mas huellas del combate, que una docena de rayas, «tan insignificantes como los arañazos de la cara de un boxeador», la depresión de la mitad del calibre de las balas en dos partes de la coraza, y una muesca del arpon del *Merrimac* en el punto del choque.

Los periódicos de Nápoles que recibimos hoy, que alcanzan al 31, están llenos de noticias relativas a los movimientos de los reaccionarios.

Dice el doctor Reeder en el *Journal médical de Boston*, que ha curado rápi-

damente pólipos, que obstruían las fosas nasales, con la tintura de percloruro de hierro, empleada no solo en inyecciones, sino en aplicaciones directas por medio de la yasca.

Dias pasados se embarcaron en Marsella para Jaffa, a bordo del *Indus*, los peregrinos de Tierra Santa. En el santuario de Nuestra Señora de la Guardia, oyeron misa y en seguida recibieron las cruces. Tambien visitaron al señor obispo de Marsella.

Han sido presentados a la diputación provincial de Ciudad-Real, los planos del proyectado canal del príncipe D. Alfonso.

El 3 se levantó un viento de tierra tan fuerte en Málaga, que hizo volver a su ondeadero de Torremolinos, a la mayor parte de los buques que habían salido en demanda del Estrecho, siendo extraordinario el número de los que aguardaban viento favorable para entrar en el Océano.

En virtud de gestiones practicadas por el gobernador de la provincia de Ciudad-Real, con motivo del hundimiento de un ojo del puente de las Ovejas, en el término del Corral de Calatrava, la Asociación general de ganaderos del Reino ha dictado las órdenes oportunas, a fin de conseguir quede habilitado completamente dicho puente para el paso de los rebaños en la próxima época de la trashumación.

La recaudación obtenida en el mes de febrero último, ascendió a 212,097,375 reales 46 céntimos, de cuya suma corresponden 19 115 319-56 al presupuesto de 1861, y 192 982,053-90 al de 1862.

La cifra de 212,097,375-46 de la recaudación de febrero, procede de contribuciones, 86,585,154-88; de aduanas, 21,372,528-07; de consumos, casas de moneda y minas, 25,574,670-89; de rentas estancadas, 44,038,586-19; de loterías, 12,175,787-19; de propiedades y derechos del Estado, 21,252,438-32; del Tesoro público, 1,051,209-82.

Comparada la recaudación de febrero del año actual con la de igual mes de 1861, aparece, respecto de 1862, una diferencia de 6,475,868-48 de mas. Los conceptos que obtuvieron aumento sobre 1861, fueron: derechos y registros de hipotecas, 311,237-09; aduanas, 185,092-95; policía sanitaria 20,351-23; impuesto de consumos, 1,538,138-64; papel sellado, 395,716-16; sellos, reales vellón, 583,180-29; tabacos, 838,322-50; sales, 1,112,749-95; loterías, 1,197,369 reales 26 céntimos; líneas telegráficas, 881-60. El único ramo que ha dado una diferencia de menos, ha sido el de la pólvora por 7,354-47.

En Grecia parece haber sido sofocado el movimiento. Las dificultades mas apremiantes se han vencido, pero resta organizar la administración política del país y popularizar un gobierno que carece de popularidad, cosa muy difícil.

## BIBLIOTECA DE

ber, resignaos a lo que sobrevenga: si el apoyo de ese hombre os falta, hay otra cosa que no os faltará nunca: el perdón de Dios y la esperanza de un porvenir mejor en la otra vida.

—Y vos padre mio, vos que sois mi salvador no me faltareis.

—Yo no salvo a nadie, murmuró humildemente el anciano: apenas acertaré a salvarme yo.

El diálogo continuó así, adquiriendo en él la hermosa nuevo valor para resistir los tormentos de su amarga vida.

En breve veremos, si la conformidad de que la revestia el padre Marcelino, era bastante sólida para resistir a los golpes que la suerte le preparaba.

## VII.

Pocos dias despues de la entrevista que hemos referido, Mr. Lombard se encontraba por casualidad en casa de la vizcondesa de Brignolles, cuando anunciaron al padre Lemerle y a Mr. Quincy de Bruval.

Este encuentro era el primer resultado de las combinaciones del académico. El padre Lemerle era maestro y director del joven Simon, y el salón de la vizcondesa era una especie de sacristía que servía de antecámara al palacio. Allí se concertaban las intrigas diplomáticas, y allí escuchadas con la vizcondesa, se hacían obispos y se deshacían ministerios. La vizcondesa que tenía prometidos todos sus bienes a la iglesia y concedía todo su tiempo a la política, vivía rodeada de hombres graves, ambiciosos que creían haber llegado a todo si habían conseguido llegar hasta ella.

El padre Lemerle que era tan ambicioso y falso, cuando el padre Marcelino franco y modesto, se vio

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

gestad con el conde de Artois su hermano, y miembro de la piadosa congregación que se formaba en casa de la vizcondesa, y se trataba sobre todo de rodear a S. M. de hombres de orden y sentimientos religiosos, y colocar a su lado un consejero ó consejera, que le inspirase buenas ideas.

Algunos nombres de hermosas mujeres habían estado ya sobre el tapete, y todos habían sido desechados por no reunir las condiciones necesarias. Aun no se había encontrado la hermosa Ester que debía dominar el corazón de Asuero.

Simon, vagando en medio de todos aquellos grupos, aspiraba con reconcentrado ardor aquella atmósfera de intriga, donde le habían introducido de repente, y para la cual tenía tan felices disposiciones.

De pie, con los brazos cruzados sobre el pecho, se preguntaba qué debía envidiar, si los brillantes uniformes, las ropas tales, ó las mujeres encantadoras que allí había. Su misma ambición por todo, le hacia no preferir nada, y por otra parte, como en su alma había mas odio aun que ambición, se encerraba en profunda reserva.

Mr. Lombard se desembarazó como pudo de un periodista que le refería escandalizado las doctrinas sediciosas de *El Constitucional*, y yéndose derecho al joven, exclamó:

—Y bien, caballero, ¿habéis hecho ya vuestra elección?

Simon se estremeció, miró con desconfianza a Mr. Lombard y murmuró:

—¿Qué elección puedo yo hacer?

A vuestra edad, añadió con énfasis Mr. Lombard, y cuando se tiene el honor de ser presentado en casa de la vizcondesa, se necesita ser tan modesto como

## BIBLIOTECA DE

mana esté casada para recibirla, y desco verla aquí, al lado de su hermano.

Simon se inclinó, y viendo que la vizcondesa fijaba en otro su atención, se retiró del círculo que rodeaba la chimenea, observando los diferentes grupos del salón.

Este estaba mas animado de dia que de noche; abierto todo el día a sus amigos, la vizcondesa le reservaba por la noche para los círculos mas íntimos, las confidencias mas interesantes.

Mr. Lombard era el oráculo de aquella concurrencia. Su escepticismo pasaba per profundidad; y cuando las discusiones se embrollaban un tanto, era él quien con acento seco y frio, desataba todos los nudos.

El salón de la vizcondesa estaba el día a que nos referimos mas concurrido que de ordinario, y Simon podía estudiar a su gusto, todos los corrillos políticos, religiosos y literarios que había allí.

Era la situación que se atravesaba muy grave para los verdaderos amigos del rey, ó mas bien de la monarquía; conviniendo todos en que era preciso poner fin a las veleidades constitucionales de su magestad Luis XVIII. Este traductor de Horacio, pasaba por ingenioso y epigramático, y con ocasion de una conspiración que se descubrió, cuyo objeto era que estallase una bomba bajo sus pies, dijo riendo a la duquesa de Berry.

—Sobrino mio, no he sido yo quien ha puesto fuego a ese petardo.

No obstante al día siguiente se decía fundándose en este epigrama del rey, que aquel petardo había sido obra de la policía para disculpar su rigor.

Urgia, pues, poner término a estos rasgos de ingenio, harto comprometidos; de reconciliar a su ma-

Los pagos ejecutados por las cajas de Tesoro en febrero último por cuenta de los créditos legislativos de los presupuestos de 1861 y 1862, ascendieron a la suma de 249 838 374-42 de la que corresponden 74 721 768 84 al presupuesto de 1861 y 175 116 605-58 al de 1862.

Un notable hecho de arboricultura refieren los periódicos belgas, y es: el de existir en un pueblo de la provincia de Lieja un precioso peral, propiedad de un cura que a consecuencia de trece injertos diferentes produce trece clases de peras distintas, que cultivado inteligentemente no solo se presenta lozano y hermoso, sino que ofrece una abundante cosecha.

Cerca del pueblo de la Virtud en la América Central, dicen los periódicos hallarse una fuente de sangre en el interior de una pequeña caverna, produciendo un líquido rojo que se coagula como sangre al contacto del aire y como ella se corrompe. Varias veces se ha intentado analizar este líquido, pero hasta hoy ha sido imposible por la rápida descomposición del agua y la ruptura de las botellas que la contenían.

En Constantinopla circulaba el rumor de un desastre acaecido al ejército turco en Herzegovina, y parece que los Montenegros han aprovechado el momento en que las tropas destacadas por Omer-baja marchaban a cubrir en Tesalia la frontera turca para caer sobre su retaguardia y derrotarlas. Faltan pormenores sin embargo.

Los representantes de las cinco grandes potencias, continúan sus reuniones para discutir los diferentes reglamentos formados por la Puerta y sometidos al cuerpo diplomático. Los jefes de las otras nueve legaciones se reúnen también en Constantinopla en sesiones particulares, pero sin que presenten la menor hostilidad a las primeras, pues por el contrario tienden a multiplicar e ilustrar las enérgicas sobre que tienen que entender. Los nueve, como se los llama, han hecho sus observaciones y las han transmitido a la Puerta en notas idénticas redactadas en sentido favorable a los intereses que estaban encargados de defender, y que facilitará sin duda alguna el objeto que la Puerta se propone. El sábado volverán a reunirse con motivo de la cuestión de los pasaportes suscitada por Fuad-baja. De este modo el gobierno va a conseguir un censo exacto, y las legaciones, los verdaderos resortes de sus cancillerías respectivas.

Algunos periódicos de esta corte hablan con elogio de las celebradas máquinas americanas del sistema Siger para coser, y cuyas muestras se hallan de manifiesto en la fonda de las Peninsulares. Dichas máquinas funcionan con tal rapidez, que hacen mil puntadas por minuto, y su labor sobrepasa a la más delicada hecha a mano. Las hay de tres clases: para costura fina, para ropas de lienzo, para obra gruesa de paño, y para las mas fuertes como las de cuero, charol y demas de guarnicionero.

Parece que el puerto de Tapia, en Asturias, va a obtener un grande incremento, contribuyendo poderosamente a ello el conocido capitalista D. Fernando Fernandez Casariego, natural del mismo. Ademas de los muchos beneficios que dicho señor derrama diariamente, tanto so-

bre los necesitados, quanto en obras de utilidad comun, trata de construir una buena iglesia a sus expensas, y esto, unido a varias casas que se están reedificando, al aumento de poblacion, pues consta ya de muy cerca de 500 vecinos, y a las naturales exigencias de un pueblo de recursos, han contribuido a que sus moradores, en union de otros pueblos limítrofes, eleven por conducto del Sr. Casariego una esposicion al ministerio correspondiente, pidiendo construir un ayuntamiento en el citado puerto que fomente y estimule su visible desarrollo. Esta pretension, acogida favorablemente por el dignísimo señor gobernador de Oviedo, será indudablemente apoyada por dicho señor ante el ministro de la Gobernacion, dando en esto una prueba más de la rectitud y justicia de sus actos.

Obtenida esta concesion por el citado pueblo y llevadas a debido efecto otras mejoras pedientes de ejecucion por causas ajenas a la voluntad de sus vecinos, quizás no esté muy lejano el dia en que, fijando en su atencion el gobierno de S. M., utilice sus buenas disposiciones mandando construir en él un puerto de refugio que dé amparo en dias de luto y desolacion a tantos buques como hoy lo demandan inútilmente.

Los habitantes del pais esperan que sus súplicas no sean desatendidas y ruegan al mismo tiempo al señor gobernador de Oviedo ponga de su parte en este asunto cuando le sea posible para que aquellos, sus administrados, obtengan y disfruten de los beneficios a que aspiran, contando, como lo hacen, con el poderoso auxilio del citado Sr. Casariego, quien además de la proteccion que dispensa a su pueblo natal, lo hace también a la provincia en general, como de ello hay recientes testimonios.

El señor ministro de Hacienda no ha desistido de la idea de vender ó arrendar las minas de Riotinto y de Falses; pero sea cualquiera la resolucion que tome será con el concurso de las Cortes a las que presentará el correspondiente proyecto de ley.

Anteayer 6 no ocurría novedad en Tetuan; pero la continuacion de los temporales en aquellas costas seguía impidiendo la descarga del vapor *Ther* que conduce viveres para el ejército.

La corbeta anglo-americana *San Luis* salió anteayer tarde de Cádiz para Lisboa.

Háblase de la formacion de una compañía titulada *Canalizadora de España*, cuyo objeto será facilitar recursos ó tomar participacion en la construcción de canales de todas clases en la Peninsula. Los autores del proyecto parece que solo aguardan recibir contestacion a una circular que han dirigido a los ayuntamientos para tomar una resolucion definitiva.

Ayer mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO que nos trasmite la Agencia Reuter:

**Londres 7.**  
Se acaban de recibir importantes noticias de Nueva York, que alcanzan al 25. El 23 se dió una batalla en Winchester, en la alta Carolina. Las pérdidas fueron considerables por ambas partes, pero los separatistas se pronunciaron en plena retirada.

Anteayer tomó la investidura de doctor en jurisprudencia y administracion el simpático y conocido joven D. Augusto Comas;

distinguiéndose aquel acto por los notables discursos del investido y de su padrino el diputado Sr. Permanyer, extraordinaria concurrencia y aun mas que por esto por haber presidido el acto el señor marqués de la Vega de Armijo que nuevamente prescindió de su elevado cargo para venir el traje de los doctores y presentarse en la Universidad al mismo tiempo como compañero y como jefe.

Las noticias particulares que tenemos de Constantinopla, nos dan conocimiento de un documento importante. Este es una carta escrita por el príncipe de Montenegro al gobierno otomano. El príncipe se espresa en los términos mas pacíficos: recomienda a sus pobres correligionarios de la Herzegovina a la proteccion paternal del gobierno imperial, y promete en nombre de sus súbditos y respeto a los musulmanes, una conducta prudente, deseando por último que desaparezca entre él y la corte otomana todo motivo de odio y de discordia.

El nuevo empréstito turco está ya asegurado y sus bonos se cubren perfectamente.

Cuatro buques de guerra otomanos, a cuyo bordo van gruesos destacamentos de gendarmería, cruzan delante de las costas del Peloponeso y de Grecia en la entrada de los golfos de Argolica, de Laconia, de Mesenia, de Ciparisa, de Corinto y de Ambrasia, para apoyar en caso necesario a las fuerzas militares estacionadas en estos puntos.

Ha sido nombrado mayor del presidio de Granada D. Agustín Salcedo y Mora, capitán de infantería retirado, procedente del ejército de Africa, en reemplazo de D. Antonio de Acuña.

Ayer a mediodía hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

**París 7.**  
La «Patrie» desmiente que el general Goyon vaya a ser reemplazado en el mando de las tropas francesas en Roma.

**Londres 6.**  
El gobierno acaba de ordenar que se pongan corazas a veinte buques de alto bordo.

**Nápoles 6.**  
La partida de Crocco ha sido dispersada. Igual suerte ha cabido a la de Chiavone que ha sido atacada y derrotada por los franceses. El 4 un destacamento de estos se ha apoderado de un convoy de provisiones que desde Veroli iba destinado a los reaccionarios.

Nuestro corresponsal en Marsella nos da cuenta ayer de la llegada de la embajada del Japon a aquel puerto en el vapor inglés *Hymalaya*. El buque fondeó a las tres de la tarde del 5. A las cinco los embajadores se embarcaron en varios bates que se detuvieron delante del magnifico palacio que Mirés construyó delante del puerto en sus buenos tiempos. El marqués de Trevisse, representante del emperador, felicitó y acogió con todos los honores debidos a los nobles extranjeros. Do batallones del 64 de linea formaban la carrera, y un escuadron de husares les sirvió de escolta. En el momento que los japoneses pisaron el suelo francés los tambores resonaron y el fuerte de San Juan les saludó con once cañonazos. Los embajadores están muy lejos de ser un modelo de belleza, y nuestro corresponsal dice que los siameses son unos adonis

a su lado. Su tez es casi cobriza; su traje se compone de una larga túnica negra u oscura que muchos de ellos llevan abrochada desde debajo de la barba. En la calle llevan un sombrero redondo de paja sin fondo por el estilo del de las pastoras suizas. Como habia empezado a llover, los embajadores abrieron unos paraguas amarillos, verdes y azules. Los embajadores fueron conducidos en carruajes al hotel de las Colonias, y debian por la noche asistir a la representacion de la ópera *La Judía*.

Nos dicen de América que el combate del *Merrimac* con los buques federales cesó por falta de municiones. Sus proyectiles cuestan 1,000 rs. cada uno. No nos extraña la victoria del *Merrimac*, por que ¿qué causa no se gana con proyectiles de a 1,000 rs.?

La diputacion de la provincia de Valladolid ha aprobado é incluirá en su presupuesto adicional, el importe de todas las casillas que con destino a las entrevistas de la Guardia civil, han de construirse, arregladas a los modelos remitidos por el gobierno.

El gobernador de la provincia de Valladolid ha sometido a la diputacion provincial el proyecto de una red de caminos vecinales que pongan en contacto los centros productores de aquel pais; clasificadas dichas vias de primero y segundo orden, serán construidas según el acuerdo de la citada corporacion, las primeras por cuenta de la provincia, y las segundas por medio de la prestacion personal de los pueblos mas directamente interesados en su realizacion. También ha acordado que se den las gracias al ingeniero señor Campuzano por su celo y actividad en la formacion del mencionado proyecto.

Todos los periódicos malagueños rechazan unánimes, con otras y otras razones irrefutables, el sueldo que publicó *El Contemporáneo*, relativo a la empresa del ferrocarril de Málaga a Córdoba. Las personas mas respetables de Málaga son accionistas de dicha empresa, y ninguna de ellas, según leemos en las publicaciones citadas, ha manifestado la inquietud de que hablaba *El Contemporáneo*.

Ayer a medio día hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

**Londres 7.**  
Noticias de Nueva York del 26 dicen que parte de la expedicion de Burnside habia avanzado hasta Beaufort que habia sido evacuado por los separatistas. El «Nashville» habia sido capturado tratando de forzar el bloqueo.

Una carta de Veracruz que tenemos a la vista, escrita por persona imparcial y fidedigna, nos asegura que es un delirio pensar que en Méjico pueda establecerse una monarquía, y que la candidatura del príncipe Maximiliano no tiene allí un solo partidario, si bien es cierto que ya no la recomiendan ni los mismos enviados franceses.

Ayer recibimos de nuestro celoso é ilustrado corresponsal de Tetuan, la siguiente carta: «TETUAN 5 de abril.—Tres cañonazos anunciaron anteayer que los moros salian ya de su cuarema ó ramadán; están por consecuencia en la Pascua, que ellos celebran con tanta mas alegría quanto

que ven se acerca el dia de la evacuacion. Diríase que Tetuan era para los moros lo que para los cristianos Jerusalem.—Aquí tienen enterrados en sus mezquitas los cuerpos de notables santones y hasta de sultanes ó emperadores; lo cual suelen ellos recordar cuando se empeñan en mostrarnos la necesidad de recobrar su terepo, que perdieron dicen, por un castigo merecido a consecuencia de haber faltado mucho a Alá y al profeta Mojammed. Así es que prometen ser en lo sucesivo mejores, y en su creencia de que todo ha sido providencial, hasta desean adoptar muchas mejoras pertenecientes a nuestra civilizacion.

Antes de ayer tuvimos el gusto de ver un concurso lucido y numeroso todo el respetable cuerpo de Sanidad de este ejército, que en el *Hotel de France*, daba una espléndida comida al digno decano del cuerpo de Sanidad Sr. D. Pablo del Alamo, el cual tenía a su lado al señor don Santiago Siro, digno jefe local Escusado es decir que reinó la mas franca cordialidad y que todos se condujeron con la mayor delicadeza. Se leyó la excelente composicion de D. José Cortina, y se pronunciaron entusiastas brindis, no solo a los jefes, sino también a la patria, al ejército y a la prosperidad del cuerpo.

Uno de nuestros corresponsales en París nos dice que el general Lorenzelli lleva orden del gobierno del emperador para que las tropas francesas se dirijan sobre Méjico, y de no consentir en arreglo de ninguna especie que no ofrezca suficientes garantías para el porvenir; punto este último sobre el cual opina de igual manera el gobierno español.

En la subasta de cobres celebrada ayer en Barcelona y en Málaga, no se ha presentado licitador alguno.

El Sr. D. Modesto Lafuente, vicepresidente del Congreso, continúa enfermo, por cuya razon no puede asistir a las sesiones de la Cámara.

S. M. la Reina ha designado para que asistan al próximo alumbramiento de Su Alteza Real la infanta doña Maria Luisa Fernanda, a los gentiles-hombres de Su Majestad, señores duque de Medina de las Torres, conde de las Lomas, Rivero, Halcon, marqués de Moscoso, Latour, Cano Manrique, Jacome, Morales y marqués de Casa-Gaviria. Estas personas deberán hallarse en Sevilla para el 20 del actual.

En toda la mañana de ayer hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

**Algeciras 7.**  
En la mañana de hoy han salido para Tánger el vapor «Isabel II», la corbeta «Ferrolana» y la goleta «Buenaventura», unos a recibir y otros a proteger el embarque de los fondos de la indemnizacion marroquí.

**Vitoria 7.**  
El gobernador civil ha autorizado hoy a la empresa del ferrocarril del Norte para la explotacion de la seccion de Mirandajá Olazagoitia.

**Cádiz 7.**  
Ha entrado la fragata de guerra «Cortés». Viene a reparar ligeras averías en el arsenal de la Carraca.

Anteayer tuvieron la honra de ser recibidos por S. S. MM. D. Manuel Angelón, autor de la *Historia del reinado de Doña*

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

harto lisonjeado cuando Mr. Lombard le indicó el medio de penetrar en aquel salón envidiado, haciéndole comprender que su discípulo Simon estaba elegido para altos destinos.

Era el padre Lemerle un hijo del pueblo, educado por caridad; pero tan ambicioso, que en todas sus acciones no habia mas móvil que el interés. Simon se habia acostumbrado a él, y si no le amaba, le oía siempre con gusto.

Estaba la vizcondesa sentada en un sillón junto a la chimenea, le que prueba que para ella, la primavera no tenia influencia; tenia sobre sus rodillas un perrito negro y feo y en la mano un abanico que le era tan necesario como el fuego de la chimenea.

Sonrió al padre Lemerle, designándole a su lado un asiento, y fijó en Simon una mirada escudriñadora. Parecía un principiante, un neófito, y se trataba por el pronto de saber si el nuevo presentado era presentable. Sus maneras tímidas y la severidad de su traje, prevenian en su favor a primera vista.

—Oh Mr. Quincy! dijo la baronesa; tuve el honor de conocer a vuestro abuelo el baron de Bruval, en Coblenz; os pareceis mucho a él.

Simon que era pálido, enrojeció recordando el misterio de su nacimiento.

—Y vuestra madre? continuó la vizcondesa, pobre Antonia! La nombráramos en el destierro el ángel de la patria; recordadle que soy siempre su amiga, y celebraría verla en mi casa, igualmente que a vuestra hermana.

—Trasmitiré, señora, a Mme. de Bruval, los sentimientos que me manifestais; pero temo que no se resuelva a dejar su retiro.

—Pues bien, dijo la vizcondesa con distinguida insistencia; yo no puedo esperar a que vuestra her-

BIBLIOT. CA. DE

vos lo sois para desconocer que este favor se funda en vuestro propio mérito; han hablado de vos a la vizcondesa, le han dicho que tenéis talento, ambicion...

—Yo, señor! dijo Simon cuya mirada despidió un destello de alegría.

—Y yo añado que sois tan modesto como hábil, añadió el académico sonriendo; podéis muy bien pretender un puesto en el ejército que aqui se forma: Bonaparte nos ha hecho oír a los soldados que gastaban uniforme.

—Olvidais caballero que mi padre fué uno de ellos? exclamó Simon un tanto picado.

—Vuestro padre! añadió Mr. Lombard con un acento de reticencia, que era a la vez una provocacion y una prueba.

Simon pareció bajar los ojos, pero en realidad fué para mirar con disimulo el rostro de su interlocutor, en el cual le aclarame ite que sabia su secreto.

—El me ha hecho venir aqui! dijo para sí.

Y cobrando audacia con esta certidumbre añadió: —Teneis razon, caballero, tampoco a mi me agradan los uniformes; el ejemplo de Mr. de Bruval, y apoyó la acentuacion a la palabra *monieur*, me ha demostrado que no preservaban de la apoplejia.

—Ola! se dijo Mr. Lombard, es de fácil comprension y podemos jugar con todas las cartas. Creia, continuó dirigiéndose al joven, que vuestro padre os habria aficionado a la brillante carrera que él recorrió con tanta gloria.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

en fin, señora, voy a meditar en la dolorosa confidencia que es he merecido; y si no logro aligerar vuestra pesada carga, es que Dios nos prohibe penetrar ese fatal misterio.

Mr. Lombard, hablaba de Dios por dar mas espresion a lo que decia. Levantóse para poner fin a una entrevista que habia durado demasiado, robándole parte de su higiénico paseo, y se acercó a estrechar la mano de la baronesa, lanzando al salir uno de esos suspiros de desahogo que lanza el hombre de educacion, cuando acaba de sufrir dos horas de hastío.

Cuando hubo salido, despues de ofrecer a la baronesa que le escribiría lo que adelantase, esta se dejó caer en un sillón, y lloro largo rato. Comprendia que el hombre a quien todo lo habia sacrificado, entraba en aquel negocio solo por curiosidad, por cálculo, y jamás sintió tanta vergüenza de su falta, tanta amargura, y se dijo que habia conquistado el desprecio de su esposo por un hombre despreciable.

Esperó con ansiedad la visita del padre Marcelino a quien debia referirle todo, y cuando le vio entrar, tendió hacia él sus dos manos exclamando:

—Señor, llegad bendecidme, para que confie en que no me maldice Dios.

—Acaso es honra el Señor con una nueva prueba? exclamó el ministro del Señor.

El abad Marcelino escuchó con piadosa atencion cuanto habia pasado entre la baronesa y su antiguo amante. Aunque su alma sencilla estuviese poco acostumbrada a conocer la perversidad de los hombres, su conciencia era una luz que le guiaba siempre; y ella le hizo conocer que Mr. Lombard era un peligroso aliado.

—Señora, exclamó: habeis cumplido vuestro de-

Isabel II, que acaba de publicar en Barcelona, y el Sr. Lopez Bernagosi, editor de la misma. S. M. dió las mas expresivas gracias á ambos, haciendo un cumulado elogio, no solo de la belleza de la edición, sino tambien del mérito literario de la obra. S. M. la Reina recordo con placer las pruebas de afecto que habia recibido de los barceloneses, y manifestó el ardiente deseo que la animaba de volver á hacerles otra visita.

El comandante de ingenieros señor Ulloa, se suicidó el 2 por la noche en Algeciras.

Se han comunicado las órdenes para que empiece inmediatamente la evacuación de Tetuan. Los primeros cuerpos llegarán á la Península antes de quince dias.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz 7.

La autoridad de esta ciudad tuvo noticias confidenciales de que se intentaba un robo subterráneo, si bien no se fijaba la casa que habia de ser robada, y dispuso lo conveniente para evitarlo y cojer á los ladrones siguiendo los pasos de la mina. A las doce y media de anoche se levantaron unas losas en la casa de D. Javier Urrieta entrando en el escritorio de los ladrones.

Cuatro empleados de vigilancia con el inspector se hallaban dentro y recibieron los disparos que con revolvers les hicieron, aunque sin resultado.

Los ladrones se refugiaron en el deshabitado palacio episcopal, y perseguido por el inspector y sus agentes, los serenos, municipales y guardia civil que acudieron inmediatamente, se consiguió capturar á todos, excepto el jefe, quedando un muerto y otro herido. Continúan las diligencias para la captura del jefe de los ladrones.

Dice un periódico que, según sus noticias, los directores gerentes de las tres compañías catalanas «Navegación e Industria», «Bofill Martorell y compañía» y «Pablo Maria Titoré» como licitadores que fueron en la subasta para el servicio trasatlántico, han elevado una respetuosa solicitud al señor ministro de la Guerra y Ultramar, pidiendo que por parte de los adjudicatarios se cumpla exactamente el contrato celebrado, y protestando, en caso contrario, usar del derecho que les corresponda cuando, cómo y en la forma que proceda.

El distinguido pintor Sr. Gisbert, autor del cuadro de los conueros, que se halla pensionado en París, ha sido comisionado por el gobierno para que se encargue de dirigir la colocación de los cuadros procedentes de España, enviados á la esposicion de Londres.

Se está poniendo en limpio el apuntamiento hecho por el relator Sr. Iruegas de la causa de la calle de la Justa, y tan pronto como se termine su copia pasará al defensor de Granados, que, como recordarán nuestros lectores, es el único que apeló de la sentencia de primera instancia. El apuntamiento consta de mas de cien pliegos.

Ha obtenido su retiro el comandante graduado capitán del provincial de Santander D. Juan Esquilo y Escorza.

El sábado, al acercarse una señora en el Prado, frente á la entrada principal del jardin Botánico á presentar un memorial á S. M., fué involuntariamente atropellada por el jefe de la escolta, sufriendo la fractura de un brazo y algunas contusiones. El médico de San Juan de Dios, D. Estéban Pinilla la recogió en su carruaje y la condujo á la quinta casa de socorro donde sufrió la primera cura y desde allí la trasladaron á su casa, calle del Pez, número 21. S. M. vivamente afectada por este suceso, ha mostrado el mas solícito interés por esta desgraciada señora, y ha enviado para que se entienda de su estado y le hagan en su real nombre los mas lisonjeros ofrecimientos, al médico de cámara, señor marqués de San Gregorio y al intendente de palacio. La señora que se llama doña Magdalena Velasco, se halla bastante aliviada.

Ayer mañana á las cuatro de la madrugada ha fallecido el señor cura párroco de San José, virtuoso sacerdote que llevaba cuatro años al frente de su cargo.

Para proteger y auxiliar los trabajos de la designación de límites de Melilla, deben pasar en breve desde Tetuan, según tenemos entendido, un batallón de infantería y una seccion de obreros provista de cuatro hornos de campaña.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1367 fanegas de trigo de 50 á 60 reales fanega; quedando por vender 2,265 fagegas; cebada de 29 á 32; algarroba á 40.

Hasta anteayer no ha pasado á la jurisdicción militar la causa formada al taber-

nero de la calle de San Marcos, acusado de haber dado muerte á su mujer.

Ayer ha sido devuelta la causa de la calle de la Esperancilla por el abogado defensor de Medina, cómplice del asesinato que ha dado lugar á las actuaciones. Mañana á las once y media del dia tendrá lugar la vista en la sala segunda. Según parece, el fiscal de S. M. pide la confirmación de la sentencia pronunciada en primera instancia.

La sociedad Hahnemanniana matritense celebrará sesion pública el jueves próximo á la una de la tarde, para solemnitizar el aniversario del natalicio del célebre profesor, de quien toma el nombre dicha asociación. El socio de número don Ignacio Oliver, está encargado del discurso de conmemoración que ha de leerse en esta solemnitad.

En la última subasta para la negociación de fondos á cargo de las administraciones de loterías de provincias, quedó hecha la adjudicación á favor de la casa Gimenez al tipo de 98.

Desde el 1.º del corriente hasta ayer se han pagado ya en la tesorería de esta provincia sobre 200,000 rs. á unos treinta interesados que han acudido ya á percibir la segunda paga, mandada distribuir á los inutilizados en la campaña de Africa y á los herederos de los que han fallecido.

Esta mañana han quedado espuestas al público en el ministerio de Fomento las nuevas bombas de apagar incendios y acionar buques, cuyo ensayo se practica hace pocos dias en el estanque del Retiro, á presencia del señor ministro de Marina.

Hoy á las ocho y media se reúne la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre mejora, ensanche y saneamiento de poblaciones.

Ayer tarde ha celebrado una nueva reunion la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre sociedades de Crédito formadas en el extranjero. Muy en breve presentará su dictámen.

Ayer han pasado á la dehesa de Moratalaz, adquirida por el ministerio de la Guerra, varios oficiales de los cuerpos de esta guarnicion, con objeto de examinar su estado y ver si será posible que empiecen cuanto antes las maniobras militares que han de tener lugar en dicha localidad, destinada, como es sabido, á campo de maniobras. Pronto quedará ultimada la completa espropiación de las pequeñas porciones de terreno enclavadas en ella y las cuales pertenecian á varios arrendatarios que las usufructuaban. El sitio indicado ofrece grandes ventajas sobre la dehesa de los Carabanchelos para el objeto que se le dedica.

La causa formada á consecuencia del asesinato de la Corredera de San Pablo, aunque nada de ella se ha hablado estos dias, continúa con toda la actividad necesaria y posible; pero las circunstancias que en este oscuro asesinato concurren, impiden que se lleve á cabo con la diligencia de que tantas pruebas tiene dadas el inteligente juez Sr. D. Pascasio Fernandez, que en ella entiende. No podemos tampoco por ahora dar otros pormenores.

Todo el dia de ayer han corrido los mas absurdos rumores sobre la cuestion de Méjico. Particularmente entre los opositores se han dado por tan seguras, próximas y graves complicaciones con la Francia, que en su sentir el ministerio no podrá continuar y habrán de ser llamados otros hombres á los consejos de la Corona. Hasta ha habido quien celebre conferencias para pensarse de acuerdo sobre lo que debe hacerse si los sucesos se precipitan. Pero sin ningun interés ministerial, por decir únicamente la verdad, tenemos que desvanecer tantas ilusiones. La cuestion de Méjico no ha dado de ayer á hoy ningun paso que pueda hacer que se la considere como mas grave. España y Francia están de acuerdo en el punto mas esencial, en el que llevó á ambas potencias á Méjico; en no cejar de su intervencion, mientras no se obtengan satisfacciones por lo pasado y garantías para el porvenir. Esto supuesto ni hay que temer por el momento esas complicaciones que se anuncian ni hay el menor peligro de que esta cuestion derribe á un ministerio que cuenta con la confianza del pais, de las Cortes y de la corona.

A última hora recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Londres 7.

Hoy se ha encargado de la legación de España en Londres, el señor D. Antonio Gonzalez, que anoche mismo llegó á esta capital.

Sevilla 7. En la subasta de cobres celebrada hoy, se han colocado 15,200 arrobas, desde 85-10 á 87-50.

Paris 7. El 3 interior español á 48 1/2; el 3 exterior á 0 00; la diferida á

42 7/8, y la amortizable á 00 0/0; el 3 francés á 70-00, y el 4 1/2 á 97-80.

Los consolidados ingleses quedaban de 93 3/4 á 7/8.

Londres 7.

CORTES.

SENADO.—SESION DE AYER 7.

Abre la de este dia á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se lee el dictámen de la comision de calidades, pidiendo la admision del señor marqués de San Saturnino como senador, y es aprobado sin discusion.

Se aprueba la propuesta del señor senador Barroeta y Aldama, para inspector de la biblioteca del Senado, en reemplazo del señor conde de Clonard.

Se leen varias comunicaciones, remitiendo obras para la biblioteca; otras de nombramiento de comisiones y un dictámen de comision aprobando pase á la ley de bolsa, una esposicion remitida al Senado.

El señor PRESIDENTE: Se va á leer un dictámen de la comision.

Se lee uno que se acuerda imprimir, reparar y señalar dia para su discusion.

Se lee una proposicion de ley pidiendo pension para la viuda del coronel de Artillería, D. José Abella, y dice:

El Sr. MATA Y ALOS: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene el Sr. Mata y Alos para apoyar la proposicion.

El Sr. MATA Y ALOS: Justo es decir, señores, que si hemos de ser parcos en la concesion de pensiones debemos serlo mas en la iniciacion de esos derechos; pero la pension que hemos tenido el honor de presentar al Senado, está fundada en la justicia y circunstancias especiales del sujeto á que nos referimos, pues además de haber tenido 54 años de buenos servicios, su viuda está mendigando el sustento y su muerte fué debida á los servicios que prestó en el desempeño de su empleo de gobernador interino de Alicante, en la época del cólera de cuyas resultas quedó ciego y murió después, estando fundada la proposicion en las leyes civiles y militares.

El señor secretario SEVILLA: ¿Se toma en consideracion esta proposicion?

Resulta tomada en consideracion.

El Sr. PRESIDENTE: El señor ministro de Gracia y Justicia tiene la palabra.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El gobierno está dispuesto á contestar al señor Rodriguez Camaleño.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Rodriguez Camaleño tiene la palabra.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO: El objeto de mi interpelacion es manifestar aquí la alarma que se nota en la poblacion, creciente cada vez más, por la perpetracion de los crímenes que diariamente se cometen. Yo, sin embargo, no culpo al gobierno actual ni á los anteriores por estos acontecimientos; pero sí he oido decir á algunos agentes de la autoridad, que nada importa que la policia aprehenda á los criminales, cuando los tribunales, no hallando en ellos las pruebas del delito, los dejan en libertad; y así es que al monedero falso, al ladrón, al asesino y al criminal avezado al crimen, se les va pasar al lado del ciudadano honrado. El mal está en la situacion actual de nuestra legislación, pues diciendo la ley que no se imponga el castigo sino cuando la prueba sea tan clara como la luz del sol, y mandándose por las partidas que la confesion se obtuviera, sino era espontánea, por la tortura, que se abolió en 1812, solo podría castigarse hoy por el convencimiento moral de los tribunales, cosa imposible de sostener; y para evitar los inconvenientes de la tortura y los perjuicios sociales del convencimiento moral; el medio único era la apelación á la sociedad misma, sistema conforme con nuestra organizacion actual, pudiendo servirnos de ejemplo lo practicado en Inglaterra, por lo tanto el mal está en la legislación que regula la acción de los tribunales.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Yo pensaba que la interpelacion del Sr. Rodriguez Camaleño iba á versar sobre los tristes acontecimientos que últimamente han tenido lugar en Madrid; pero el Senado "habrá visto que se ha limitado á hablarnos de la conveniencia del jurado, en cuyo asunto no entraré. El gobierno lamenta tan terribles crímenes; pero debe hacer notar que no son nuevos en Madrid, pues en otras ocasiones se han perpetrado iguales crímenes, bastando solo hacer notar que en ninguna ocasion se ha perseguido mas á los criminales, ni con tanto resultado, pues de los crímenes graves que se han cometido durante este ministerio ninguno ha quedado impune.

De los datos estadísticos criminales resulta que el trimestre de este año se han formado en los juzgados de la capital 454 causas, al paso que en 1855 se formaron 382, en 1856, 392; en 1857, 524; en 1858, 339; en 1859, 399; en 1860, 403; en 1861, 435; en 1862, 454; pudiendo asegurar al Senado que en la época de este ministerio se han castigado mas delitos que en las épocas anteriores, lo cual probará la actividad de los tribunales; y concretando mas la cuestion diré que la audiencia ha entendido en el mismo trimestre en 853 causas, de las cuales se han sentenciado definitivamente 600. Los tribunales trabajan activamente por lo tanto y no hay motivo para esa alarma, puesto que todos los crímenes graves se han castigado y los que no lo han sido aun están para castigarse, según resulta el delito, constante mas razon, cuanto que estas desgracias no son exclusivas de España, sino que desgraciadamente son comunes á otros países.

Y así es que Francia tuvo en el año pasado 207,000 delitos, habiendo correspondido la penalidad á 50 por mil almas, al paso que en España se han formado en el mismo año 47,999 de las que se penaron 24,259 ó sea un 45,68 por mil almas. Por lo que respecta á lo dicho por S. S. respecto al jurado, creo que la ocasion oportuna de entrar en este asunto será cuando el gobierno traiga la ley de procedimientos, sin embargo de que no lo creo conveniente en la situacion presente.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO: El señor

ministro de Gracia y Justicia y el Senado habrá oido que he estado muy lejos de censurar á los tribunales españoles.

El Sr. PRESIDENTE: Va á entrar á jurar un señor senador.

Jura y toma asiento el señor marqués de San Saturnino.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia: discusion del dictámen de la comision concediendo pension á la viuda del coronel Huerta.

Se lee el dictámen.

El Sr. PRESIDENTE: Abrese discusion.

El Sr. HUELVEY: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. HL-LVES: El Senado comprenderá la repugnancia con que tomé la palabra en este asunto; pero me ha llamado la atencion que el año pasado se concediese pension á la hija de este militar, que falleció á los quince dias de la concesion, y sin que se me alcaacen las razones que para ello tuvieron los cuerpos colegisladores, y hay se solicita para la viuda.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO: La comision ignora las razones que para ello tuvieron los cuerpos colegisladores; pero viéndolo el proyecto aprobado por el otro cuerpo, la comision se ha limitado á pedir la aprobacion del Senado, pudiendo decir por mi parte al señor Huelvey, que en lo sucesivo no votará ninguno que no sea propuesto por el gobierno.

Sin mas debate se aprueba el dictámen.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la votacion definitiva, y se va á dar lectura del dictámen de la comision mixta de gobierno de las provincias.

Se lee y es aprobado sin discusion.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la votacion definitiva de este dictámen, y se procede á la lectura del proyecto de ley concediendo pension á la viuda del coronel Huerta.

Se procede á ella y resulta aprobado por 69 bolas blancas contra 19 negras.

El Sr. PRESIDENTE: Se procede á la votacion definitiva del dictámen de la comision mixta de gobierno de las provincias.

Procedióse á ella y resultó aprobado por 7 bolas blancas contra 16 negras.

El Sr. PRESIDENTE: El Senado se queda en sesion secreta y los asistentes á las tribunas las despejarán.

Eran las cuatro y media.

CONGRESO.—SESION DE AYER 7.

ABRÍSE LA SESION á las dos y media, y se aprobó el acta de la anterior.

Dictámen de la comision mixta sobre el proyecto de ley de gob-no de provincia.

Se leyó y fue aprobado sin discusion.

Se dió lectura de una enmienda de los señores Madoz y Figuerola al artículo 11 de la ley de presupuestos relativo á las clases pasivas, pidiendo que en él se diga que los empleados que hoy no gozan derechos pasivos se atenderán á la ley que ha de votarse sobre clases pasivas.

Proposicion del Sr. Rivero.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Me propongo cansar poco la atencion de los señores diputados con las rectificaciones que he de hacer.

Recordarán los señores diputados la ocasion que dió lugar á que el Sr. Saavedra Meneses pidiera la palabra, que fué cuando hablando yo sobre el estado de la mayoría, la calificué con palabras que no recuerdo. Ello fué que mis palabras valieron al Congreso el oír un discurso tan notable como el que pronunció S. S.; pero como aquel discurso puede decirse que era hijo mio, porque de mí partió la base, voy á contestar algo sin tratarlo con rigor, sino paternalmente.

Creyé S. S. que cuando hablé entonces hice un programa de gobierno, y no era así; me limité á declarar que los partidos medios á medida que el tiempo obraba las evoluciones naturales en la vida política de los pueblos, tenían que cambiar las soluciones en su política, sin cambiar por eso en su creencia y sin hacer otra cosa que dar al progreso de los tiempos lo que reclama.

Decía S. S. que yo parecia nacido para abogar por la causa de la democracia, mientras que el señor Rivero parecia un doctrinario. Yo no sé si sería lo que S. S. presume al frente del partido democrático, pero si yo tuviese esas cualidades, que no las tengo, debe comprender S. S. que por encima de ellas están los convenimientos que me colocan en el lugar que ocupó. Respecto al señor Rivero, si aparece así puede consistir en que encuentra dentro de la legalidad existente medios para organizar un partido, lo cual probaria que la legalidad existente es tan elástica que se presta á que el Sr. Rivero se coloque dentro de ella.

Habló S. S. con cierto embarazo de los disidentes, y convino conmigo en calificar la disidencia de riña de amor. Pero es el caso que para reunir amando es necesario que haya amantes, y siendo así yo no sé aquí dónde esté la hembra. Recordaré á este propósito, que la disidencia se formó porque el que hoy es su jefe me acuzó á llevar al gobierno á sus anchos horizontes desde lo llamaba, prefiriendo irse por los estrechos que hoy tiene.

Paso el Sr. Rivero. S. S. me preguntaba si mantenía las mismas opiniones sobre imprenta. Pues no las he de tener! El Sr. Posada Herrera encontraba mis opiniones como naturales de los partidos medios. Yo creo que en imprenta hasta el Código penal para juzgar sus delitos, y creo que el tiempo vendrá á justificar y á plantear un opinion. He comprendido que los gobiernos representativos no pueden pasar sin la libertad de imprenta, como pretendia el señor ministro, volviendo la vista á épocas en que la imprenta no existía.

Habló el Sr. Rivero de un periódico, al cual me unen ideas políticas y lazos de amistad con sus redactores. Y aquí vuelvo al Sr. Meneses, que tan afectado se mostró por algunas frases de aquel diario, para decir que hoy existe en la prensa un espíritu hiperbólico y agresivo, que muchas veces parte de la ministerial, y que esto hace que se lancen acusaciones en masa insidiosas, injuriosas y calumniosas, que los periódicos de oposicion se ven precisados á devolver frase por frase, cargo por cargo.

Y no era de los mas graves el que se dirigía á S. S., porque aquí se han dirigido mayores sobre los equipados ministeriales, en cambio de otros dirigidos á las oposiciones. No extraño, pues, S. S., que aquel periódico dijese lo que dijo.

El Sr. Rivero me preguntaba si es eha conforme con las doctrinas publicadas en ese

mismo periódico á propósito de la imprenta y de la política. Así es en efecto, estoy conformando y si ellas se asemejan á ciertas doctrinas de suma senoría es cosa que no hay por qué asombrarse por las doctrinas de S. S. no son todas esquivas de su partido.

Esta ha sido la base de todos los discursos y que aquí se han pronunciado sobre imprenta aquí, y estoy seguro que el gobierno siente sobre su conciencia el peso de esta razon.

El Sr. SAAVEDRA MENESES: No he llamado doctrinario al Sr. Rivero en el sentido político de esta frase, sino en su forma; así como con relacion á la forma dije que el Sr. Gonzalez Brabo debia figurar en el partido del señor Rivero.

En cuanto á la unica de todos los partidos que reconozca iguales soluciones en general por las cuestiones políticas, estoy conforme con el Sr. Gonzalez Brabo, y no otra cosa dije hace pocos dias.

Por lo que hace á mi personalidad, es tan pequeña, que no creo que merezca con ella ocupar la atencion de la Cámara.

El Sr. RIVERO: El señor ministro de la Gobernacion dijo que estaba condenado á sufrir el tormento en estos debates, y esto es justo, porque ¿qué suplicio mas suave ha de sufrir aquí que quiere poner trabas al pensamiento que las manifestaciones del pensamiento mismo?

Siempre se ha visto que en la decadencia de todas las épocas políticas han aparecido los sofistas, que como el señor ministro de la Gobernacion, dan grandes pruebas de ingenio y agudeza, pero que juegan con la mentira y la verdad. Esto no nos pueda llevar al progreso, sino á la muerte de la libertad, si la libertad puede morir á pesar de la conducta de la mayoría y del ministro de la Gobernacion.

Respecto á las apreciaciones de mi conducta y mis ideas políticas que hizo S. S. no contesto, porque por encima de la opinion de un ministro, de un gobierno y de un Congreso, hay otro ser mas grande que juzga y da á cada uno lo que debe, y este ser es la opinion pública.

Dice S. S. que yo negaba que esta fuese una situacion política sino un ministerio. Pues bien; así es en efecto, porque este gobierno no representa á la union liberal, cuya existencia como partido capaz de fijar un período histórico no hemos negado, pero que no lo fijó con gabinetes tan eterogéneos como el que ahora se sienta en ese banco, porque sus tendencias van directamente á la reaccion, desvaneciendo las ilusiones de los progresistas que le prestan su apoyo, para los cuales solo tiene un corazón sentimientos de compasion y de lástima.

Definiendo la imprenta en los tiempos modernos, dije, no que era un poder, sino un espejo donde se refleja la sociedad en todas sus fases, así morales como políticas: esta fué mi definicion.

Y sobre libertad de imprenta nos habló su señoría de que no era una necesidad para la existencia de la libertad de un pais, toda vez que en épocas en que no existia la imprenta no habia tal libertad. La libertad de imprenta es la libertad en sí, pero es la base de todas ellas.

S. S. quiso decir que la libertad de imprenta no era posible en España, porque según la teoría de S. S., donde no existe la libertad de cultos, no puede existir aquella.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, se acerca la hora de entrar en la discusion de presupuestos, y si S. S. no piensa acabar, vea el Sr. RIVERO: No puedo acabar en tan corta sesion.

El Sr. PRESIDENTE: Pues entonces se suspende esta discusion.

Juró y tomó asiento el Sr. Romero Ortiz, diputado por el distrito de Nová.

Ley de presupuestos.

Se leyó el art. 11, que se relecto de nuevo en la última sesion, y una enmienda del señor Madoz, y se apoyó de esta dijo:

El Sr. MADOZ: Parece una anomalía que yo, individuo de la comision de presupuestos, presente una enmienda; y para explicar el por qué diré que esta enmienda era antes un voto particular á ese mismo artículo.

Los individuos de la mayoría de la comision querian consignar la igualdad de derechos, y que estos derechos empezaran á regir desde el enero de 1863, mientras que nosotros no queriamos que se tratase de derechos pasivos hasta que se hiciera una ley de clases pasivas.

El señor ministro de Hacienda quiso avenir esta divergencia, y propuso un término medio que nosotros aceptamos y que no aceptó la comision.

Nosotros queremos como el que mas la ley de clases pasivas y la igualdad de derechos, pero mas que hay quien cree que nos oponemos á todo gasto aunque sea para favorecer á las pobres viudas y cesantes, y creo que la enmienda que he presentado coloca á los empleados en la situacion que deben estar hasta la aprobacion del proyecto de ley que el señor ministro ha ofrecido traer muy pronto al Congreso; y á la que nosotros daremos todo nuestro apoyo en lo que deba tenerlo.

Y he convertido en enmienda lo que era voto particular, porque de ser tal hubiera tenido que estar otras veces y cuatro horas sobre la mesa, y se nos hubiera dicho "qué tratábamos de alargar las discusiones de presupuestos".

Dice la enmienda que los empleados que no tengan definitos sus derechos esperarán á lo que disponga la ley de clases pasivas.

¿No ha dicho el gobierno que va á traer el proyecto? ¿No hemos dicho nosotros que ayudaremos á que al momento se discuta? ¿Pues qué inconveniente tiene la mayoría en aceptar la, si aceptándola quizás tendrán derechos los empleados mas pronto que cuando lo conceda el artículo?

Después de lo dicho yo no diré mas, ni una rectificación; solamente añadiré que esta formula es la mas conveniente, y que el señor ministro de Hacienda debe declarar libre esta cuestion, cosa natural después de las pruebas que ha dado S. S. de querer conciliar todas las divergencias que surgieron sobre este artículo.

El señor ministro de HACIENDA: El señor Madoz ha reconocido mis deseos de reconciliar todas las opiniones en este punto; pasados en mi creencia, de que la decl. racion de derechos pasivos debe hacerse con el asentimiento de todos, por lo mismo que es una cuestion difícil, toda vez que se roza con los derechos antiguos, y con los que puedan crearse.

Yo los estamos conformes en la declaracion de derechos. Las fórmulas varían en que unos

quieren que esos derechos no se hagan mas que por una ley, y los otros que si esa ley no se presentaba en una época dada, siguieran, sin embargo, en vigor los derechos ya declarados por la legislación, que rigiese después de la fecha fijada para que rigiera la ley. Yo indiqué y figé un año de término para que la ley rigiese, y creo que en este plazo bien pueda existir la ley.

De todos modos, y como siempre he procurado que todos los negocios de Hacienda se aprueben en libertad, es claro que esta cuestión la declaro completamente libre.

El Sr. GOICOERROTEA (D. Francisco): Se nos tacha de prófugos de la fortuna pública a los individuos de la comisión, porque queremos recompensar al funcionario público; pero semejante prodigalidad la aceptamos, si consiste en lo dicho. Nosotros creíamos y creo que era muy justo, declarar viudedades y horfandades para las viudas y los hijos de los empleados; y como esto no llega mas que a lo relativo al monte pío, y no declara otros derechos, estamos firmes en nuestra creencia, de que deben declararse aquellos en este artículo, a pesar de la ley, que pudiera no venir, y dejar las viudedades y horfandades reducidas a una esperanza hasta que la ley rija.

Por esto, y creo ser órgano de la opinión de la mayoría, no aceptamos la enmienda del señor Madoz.

Leida la enmienda y preguntado al Congreso si la tomaba en consideración, pidieron varios señores que se acordase en votación nominal, y resultó admitida por 76 votos contra 50.

Se presentó una sub-enmienda del Sr. Ardanaz, declarando que hasta que se apruebe la ley de clases pasivas no tengan fuerza todos los derechos que hoy existen, y después de algunas palabras de su autor en apoyo de la enmienda fué desechada en votación nominal por 94 votos contra 22.

Se leyó el artículo 11 enmendado, y se aprobó lo mismo que los dos siguientes, últimos de la ley, y una adición que había sido admitida por la comisión.

El Sr. BELDA: Quisiera saber si una vez terminados los presupuestos han terminado también las sesiones por las noches.

El Sr. PRESIDENTE: Así es en efecto, por que el acuerdo del Congreso fué para mientras durase la discusión de los presupuestos.

Proposición de ley sobre el discurso paterno.

El Sr. MADRAZO, impugna el art. 2 que estaba á la discusión, en cuanto no fijaba, como en su concepto no debía fijar, las causas por las cuales, tanto el padre como la madre pierdan los derechos sobre sus hijos, fijándose después en lo conveniente que sería que las madres, después de contraer segundas nupcias, no ejercieran el derecho sobre los hijos del primer marido, sino con acuerdo del consejo de familia.

El Sr. PRESIDENTE: Suponiendo que la comisión tendrá que contestar con alguna limitación al Sr. Madrazo, y atendiéndose á lo avanzado de la hora, se suspende esta discusión.

Se leyó un real decreto por el cual S. M. queriendo dar una prueba de cariño á sus angustiosos hermanos los señores duques de Montpensier, declara infante de España al niño ó niña que está próxima á dar á luz S. A. la infanta D. Luisa Fernanda.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Erán las seis y media.

SEGUNDA EDICION.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 6. Un despacho de Bari anuncia que 120 reaccionarios, atacados por 60 soldados en Foggio y en Orsini, cerca de Gravina, huyeron, retirándose á Minervino y Monte Carafa, á donde fueron tambien atacados y derrotados.

Dite un telegrama de San Aguilá, que ha habido un encuentro en Prato y Campoli, entre las tropas francesas y los reaccionarios.

Berlin 6. La «Gaceta de Voss» de ayer publica una carta anónima, que contiene la invitación urgente dirigida por el ministro de Hacienda al de la Guerra, de disminuir los gastos del presupuesto del ejército en dos millones y medio de escudos, para poder retirar los impuestos extraordinarios y dar á la nación, antes de las elecciones, la seguridad de que así se hará.

La «Gaceta de la Estrella» de hoy anuncia que la carta confidencial del ministro de Hacienda al de la Guerra, que la «Gaceta de Voss» pretende haber recibido anónimamente, solo ha podido tenerse por odio culpable, y que por lo tanto la justicia se ocupará de este asunto.

Londres 6. El empréstito egipcio de libras esterlinas 1.800.000, hasido emitido ayer por la casa Erling y Goscheri. La suscripción de este primer día asciende ya al doble de la cantidad pedida. El empréstito se negociaba con dos por ciento de prima.

La Epoca, después de trascribir el despacho telegráfico de Londres anunciando que Mr. Layard ha declarado en la Cámara de los Comunes que el gobierno inglés ha aprobado la convención de Soledad, añade que como esta noticia pudiera crear en los ánimos la idea de una diferencia radical de miras entre las tres potencias que unidas han ido á Méjico, nuestro colega se apresura á reproducir la declaración hecha por La Cor-

RESPONDENCIA sobre la completa armonía en que se encuentran las potencias aliadas acerca de la marcha que debe seguirse en la cuestión de Méjico.

Ayer recibimos correspondencias particulares de Atenas del 28 del pasado, que nos dan cuenta de los últimos sucesos en las islas de Naxos y de Santorin. En Naxos los dos oficiales que se hallaban comprometidos, subtenientes Maraomichalis y Mauris, apenas supieron la demostración de Sira reunieron alguna gente perdida, y al grito de «Abajo el sistema actual,» intentaron inútilmente apoderarse de los caudales públicos; pues la población vió con disgusto el motin. Viéndose solos se embarcaron para Sira acompañados solamente del director de aduanas que creyó mejor hacerse militar que rendir cuentas. Pero llegados á aquel punto cuando el orden estaba restablecido y huyeron á las Islas Jónicas. En Santorin el capitán Zimbrack y los tenientes Cameris y Antonovite, unidos á cinco propietarios de la isla, á dos ex-diputados y dos ex-maires, reunieron algunos paisanos bajo la misma bandera; pero á la aproximación de la corbeta Amelia, los patriotas desaparecieron, los propietarios se escondieron, y los militares se ampararon en el consulado ruso, de donde fueron expulsados de órden de la legación rusa de Atenas y conducidos presos á Sira.

El Sr. Tubino ha escrito y está imprimiendo un libro sumamente curioso, y que ha de llamar sin duda alguna la atención del mundo literario. Titúlase El Quijote y la Estafeta de Urganda, ensayo crítico. El ilustrado escritor andalúz, empieza por emitir algunas ideas generales sobre la inmortal epopeya de Cervantes, determinando su carácter y discutiendo si necesitaba ó no de comentarios; examina los comentarios sobre El Quijote, á partir desde Edmundo Gaiton hasta los modernos críticos franceses y alemanes; inicia varias cuestiones literarias de gran importancia; se ocupa de los antecedentes morales y materiales de El Quijote; fijase en la caballería andante como institución, y en su literatura; resume la opinión de todos los que en los siglos XIII, XIV y XV escribieron contra semejante juicio literario; sostiene que las obras destinadas por su mérito y significación á salvar la ancha laguna del olvido, nunca son producto de un talento aislado, sino que tienen sus precedentes en el ciclo respectivo; sostiene asimismo que Cervantes solo se propuso combatir los absurdos y quimeras consignados en las leyendas andaltescas por sus predecesores; y por último, examina detenidamente el opúsculo del Sr. Benjumea refutando su sistema.

La situación de Méjico es intolerable, según las noticias que envían los correspondientes; reina una gran paralización en los negocios; la miseria va en aumento, y sobre todo las exigencias del gobierno para sacar recursos y sostenerse. Tenemos, dice una carta, las fuerzas reaccionarias á unas ocho leguas de la capital, por distintos rumbos; las tropas del gobierno que han salido en su persecución, han sido batidas tres veces.

A juicio de La Epoca, el general Prim obra como lo está haciendo en Méjico, con el objeto de ir avanzando en el territorio de la república sin derramamiento de sangre, y de hacerse dueño por medios pacíficos de la capital. Así se ve, dice La Epoca, que cualesquiera que sean los defectos que la prensa halla en los preliminares de la Soledad, en el fondo ninguno de esos artículos se opone á la marcha de los aliados á Méjico, y en estas disposiciones es seguro que habrán confirmado á los plenipotenciarios de Francia, Inglaterra y España las instrucciones recibidas de los respectivos gobiernos.

La Patrie, que se ocupa de las noticias de Méjico, dice que el general Lorenz, en una alocución dirigida á una comisión de los habitantes de Veracruz que se le presentó el 6 de marzo, les expuso las ideas de la Francia en la cuestión de Méjico, ideas que fueron perfectamente acogidas, y asegura que del 12 al 15 de marzo se encontrarían en Méjico todos los refuerzos que la Francia envía allí, y que, según nuestros cálculos, formarían en junto un total de 7.000 hombres, casi igual á las fuerzas españolas en Méjico.

El Pueblo da su aprobación al proyecto de ley presentado el sábado último en el Congreso de los diputados, pidiendo la libre introducción del papel para las impresiones de todas clases.

Declara El Pueblo que el choque de los trenes verificado la noche del 4 en la estación de Huerta, no fué por improvisación ni por faltar á sus deberes ninguno de los empleados encargados de los mismos; y que solo una pendiente rápida, en la que el freno no pudo dominar el tren, fué la causa del referido choque, en que no hubo desgracia alguna que lamentar.

Desde anteayer domingo hasta el últi-

mo día de la próxima Pascua, está adornada la capilla llamada del Obispo, plazuela de la Paja, junto á la parroquia de San Andrés, con los notables lienzos pintados al óleo oscuro por el célebre artista Juan de Villoldo el año 1547, en los que, ademas del Calvario, hay veinticuatro pasajes del antiguo y del nuevo Testamento.

Un despacho de París dice que el señor Lavalette vuelve al fin á Roma, después de conferenciar largamente con el emperador, que no ha creído oportuno llamar á París al general Goyon. Se le han dado secretas instrucciones, relativas á su conducta cerca de la corte pontificia.

Ha llegado ya á París la embajada que el emperador del Japon envia á algunos de los soberanos europeos.

Se habla en París de la formación de un Congreso de soberanos, destinado á resolver las cuestiones pendientes, tratándose de evitar por todos los medios la guerra que se cierne sobre Europa.

En la última junta celebrada por el Colegio de Notarios de Madrid, se discutió el tema siguiente: «La prohibición de consignar en las escrituras la cláusula de obligación general de bienes de que trata la novísima Ley hipotecaria, ¿deberá hacerse extensiva á los demás contratos no sujetos á inscripción?» El Colegio opinó en sentido negativo. Se anunció como objeto de discusión para la reunión próxima, los siguientes puntos: 1.ª «La persona soltera mayor de edad que se halle adoptada ó arrogada, ¿necesita la concurrencia de su padre adoptivo para la celebración de los contratos que le ocurran?» 2.ª «El menor de edad soltero ausente de su padre, ¿puede otorgar poder para cobrar cantidades procedentes de su trabajo personal?»

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de hoy.—San Dionisio y el beato Julian de San Agustín.

Cultos.—Jubiloo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Arrepentidas donde prosiguen celebrándose la novena de la virgen de los Dolores predicando en la misa mayor D. Miguel Simeon de Latorre y por la tarde en los ejercicios D. Ildefonso Carrasco. Prosiguen celebrándose las novenas y septenarios de la virgen de los Dolores en las iglesias anunciadas los días anteriores: en la Capilla de Palacio D. Pascual Guerrero.—Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro 6 en las Capuchinas, 6 la de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

Concierto.—El sábado osequiarán con uno á su directora Doña Vicenta de Múzaco las niñas del colegio de San Vicente Ferrer situado en la plazuela de Santa Catalina de los Donados. La numerosa y brillante concurrencia que asistió á él, quedó admirada al ver las adelantos de las niñas que tomaron parte en el concierto. Sentimos no disponer de mas espacio para poder citar todas las piezas que se cantaron y tocaron; y por eso nos limitamos á decir la precision con que las ejecutaron en el piano, á cuatro manos, dirigidas por su profesor el Sr. Ocal, las señoritas Mendez y Meister, las de Godoy y de Torres, las de Vargas y Cortés, y las de Domingo y de Enzile, así como la limpieza y maestría de las señoritas de Leon, Atienza, Jongoria, Olaneta del Valle y Ansorena. Terminó el concierto con una deliciosa pieza de arpa, admirablemente interpretada por la señorita de Castrobrava, unas variaciones al piano por el distinguido profesor Sr. de Compta, y con un magnífico duo de arpa y piano por las señoritas de Castrobrava y de Cutoll.

Orden de la plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Baza y las Navas.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel teniente coronel de Baza, D. Juan acosta y Muñoz.—Jefe de día: Sr. Coronel del Regimiento de artillería á caballo D. José Lasala.—Visita de hospital: Chiclana.—Reconocimiento de provisiones: Barcelona.—El general gobernador Serrano del Castillo.

BOLSA-COTIZAC. OFIC. DE AYER 7.

Table with 3 columns: Ult. pra., De junio de 2,000, and 4 pr. It lists various financial instruments and their values.

CAMBIO DE MADRID SOBRE PROV. Y ESTRAN. Sobre París á ocho días vista 8-25 Sobre Londres á 90 días 80-10

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PERSONA QUE SE HAYA ENcontrado una pulsera de oro, de guarda-pelo con la tapa grabada, que se perdió el domingo 6 del corriente, desde la calle de Hortaleza á la de San Marcos, plazuela de Bilbao, calle de las Infantas, plazuela del Rey, calle del Barquillo á la de Alcalá y Salon del Prado; si tiene la bondad de entregársela, la verificará en la portera de la calle de Hortaleza, núm. 61, donde recibirá en el acto 160 rs.

HABITACIONES.—SE ALQUILAN dos muy bonitas en la calle de San Mateo, número 2, piso 2.ª.—Es casa nueva y no de huéspedes. Se darán á un precio bastante arreglado.

ROSA IMPERIAL.—CALLE DE Postas, núm. 15, esquina á la de San Cristóbal, casa nueva. En este acreditado establecimiento se ha recibido un completo surtido de pañuelos de crespón de China, bordados, desde

120 á 3,000 rs.; en tamaño grande y de talle desde 100 á 300 rs.; igualmente hay un bonito surtido de telas de lana para vestidos de entretiem-po y tela clase de géneros extranjeros, propios de la estación.

NOTA. De un momento á otro se recibirán 500 pañuelos blancos, lisos de China, desde 140 á 500 rs.

SE NECESITA UNA HABITACION desahogada en un punto céntrico de esta corte. Se tomará razón en la calle de la Madeira, núm. 31, cuarto tercero.

EL SR. D. ALEJANDRO MARTINEZ RON, doctor en medicina y cirugía, médico de la beneficencia del reino, caballero de la real Orden americana de Isabel la Católica, etc., etc., falleció el 17 de abril de 1861. Sus hijas, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral de cabo de año que en sufragio de su alma se celebrará en la real iglesia de Nuestra Señora de Monserrat el miércoles 9 del actual á las diez de su mañana.

SE HA ESTRAVIADO UNA ACCION de la sociedad minera LA ESPLORADORA, compuesta de los cuartos 3.ª y 4.ª núm. 45, 2.ª de la 84 y 4.ª de la 174; la cual pertenece á D. Isidoro de Aguirre. Si dentro de quince días no se entrega al contador Sr. Blasco, calle del Meson de Paredes, núm. 2, tienda, quedarán sin valer, porque se expedirán láminas por duplicado.

SE COMPRAN LIBROS ANTIGUOS Y modernos. Avisando se pasarán á ver á casa de los interesados. Calle de Jacometrezo, número 33, puesto de libros.

SE COMPRAN MUEBLES USADOS Y libros, de lance, en grandes y pequeñas partidas, á precios arreglados. Calle de Pelayo (antes de San Anton), número 46, puesto de libros.

ALFOMBRAS.—GRANDE ACEPTACION tienen las que se acaban de recibir, de rico terciopelo para delante de sofás y balcones, á 45, 50 y 60 rs., y las moquetas para alfombrar á 21 y 22, y las abacas para portier á 6 y 7 rs.; clase superior en orleaus negros para trajes de señora, á 6 y 7 rs.; inmensa variación en pañuelos del centro de la India, á 10, 12, 14 y 16. Calle de Carretas, núm. 16, comercio de Latorre.

UNA SEÑORA JOVEN FRANCESA, sabiendo con perfeccion el español y la teneduría de libros, desearia hallar colocacion de ama de mostrador, es persona de toda confianza, y tiene personas que abastarán por ella. Darán razon, kiosko de la calle de la Montera.

GRAN LUJO EN DEVOCIONARIOS.—En la librería de Sanchez Rubio, calle de Carretas, núm. 31, frente á la imprenta Nacional.—Completo, elegante y variado surtido de devocionarios y semanas santas, con encuadernaciones de todas clases y de lujo, ediciones de la acreditada librería española de los señores Lorenz hermanos, de Barcelona, de Paris y Madrid, de las mejores impresiones que se conocen.

Preciosas estampitas para registros y premios, Cristos finos de marfil, etc., rosarios de lujo y de toda clase de precios, broches, aros, etcétera, y todo lo perteneciente á dicho ramo, á precios arreglados.

SASTRE ZURCIDOR.—HACE Y REforma toda clase de prendas, en especial pantalones y volutas de gabanes, y toma á cuenta ropas usadas. Calle de Jardines, núm. 7, uarto tercero.

DOÑA MARIA DE LOS DOLORS HERNANDO, falleció el 24 de marzo de 1862. Su hija, hermanos, sobrinos y parientes, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la misa de novenario que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Justo, el día 8 del actual á las diez de la mañana.

NUEVOS SELLOS CON TINTA.—ACABA de inventarse un aparato que, abultando poco mas de un sello comun y tomando él mismo, mecánicamente la tinta, inutiliza las cajas con almohadilla usadas hasta hoy. El sello está cubierto, nunca se ensucia é imprime siempre con la misma claridad que recién grabado. Tiene una guía para marcarle derecho y en el sitio que se desee, y pueden adaptarse al aparato los sellos que se usan hoy, por cuya razon se adquiere sin hacer gasto de un nuevo gra-

bado. Cuantos le han visto han quedado satisfechos de sus resultados, usándose ya en diferentes oficinas, casas de comercio, parroquias y dependencias del Estado. Se remitirá á provincias diciendo el modo de adaptar el grabado al aparato. Fundicion de Aguado, calle de Pontejos, núm 8, Madrid.

PIANO.—POR AUSENTARSE SUDUEÑO se vende un magnifico piano de grandes voces. El portero de la calle de Peligros, número 4, darán razon.

AVOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE anuncia que el día 9 del corriente mes y hora de las once de la mañana, se verificará en la sala de audiencia del distrito de su nombre, la subasta de la mitad de la casa, sita en esta corte, calle de los Tres Pezes, núm. 23 antiguo, 22 moderno, de la manzana 24; cuya finca comprende 1,530 pies y 47 cént. cuadrados, y está tasada en su totalidad en 91,960 reales. Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la escribanía de D. Eulogio Marcilla Sanchez, plaza de San Miguel, núm. 3, cuarto principal, para los que deseen hacer proposiciones; pero ni antes ni en el acto del remate se admitirá ninguna que no cubra el valor correspondiente de dicha tasacion.

MAQUINAS INGLESAS DE Prensar baldosas y ladrillos. Se venden dos del constructor Jhon Whitehead. Carrera de San Gerónimo, núm. 4, pral.

EMBAJADA DE FRANCIA EN ESPAÑA.—Venta de las mercaderías y muebles procedentes de la testamentaria de D. Juan Valat, súbdito francés, en la calle de Pelayo, antigua de San Anton, núm. 28.—El lunes 7 de abril próximo, á las once en punto de su mañana y días siguientes, se procederá por la cancellería de esta embajada, en interés de quien corresponda y con arreglo á los tratados internacionales vigentes, á la venta en pública subasta, de todos los muebles y efectos que componían el establecimiento de cerrajería-marquinería del difunto. Los referidos efectos se componen de microscopios para balcones, prensas litográficas, máquinas para amasar, cortar papel, serrar, hacer ladrillos, ruedas de engranaje, campanillas de varias clases, alambres eléctricos, palas, piquetas, gazuas, tornillos y otros muchos objetos y herramientas propios de dicho establecimiento.

AVISO A LOS SEÑORES SACERDotes.—El dueño de la sombrerería de la calle de la Cruz, núm. 14, pone en conocimiento de dichos señores, que mediante un convenio hecho con un fabricante de los principales del reino, le facilitará dar los sombreros de teja á un precio no conocido hasta el día, como tendrán ocasion de verlo los que gusten favorecerle, á saber: Sombrero de teja de castor de primera clase, superior, con su caja de carton. . . 116 Idem de segunda con su caja. . . . . 96 Idem de tercera con Idem. . . . . 84

VENTA DE NIEVE.—SE ARRIEN- da en pública subasta, por término de un año, la nieve del Ventisquero, titulado de Penñalara, término de Rascafría, en la provincia de Madrid, situado á una legua del real sitio de San Ildefonso, y catorce de esta capital. La subasta tendrá lugar el día 10 del próximo mes de abril, á las tres de la tarde, en Madrid, en casa del dueño D. Ramon Sanchez y Merino, calle de Espos y Mina, núm. 9, cuarto tercero, y en el Paular ante el administrador D. Bernardo Gutierrez. Los que deseen interesarse en la subasta, podrán enterarse del pliego de condiciones en los dos puntos designados.

ARMAS DE FUEGO.—ESPECIAL- Adad en ESCOPETAS. Sistema Lefancheux de una y dos cañ nes. Calle Mayor, núm. 1, Inmacada de precio fijo.

BOMBAS DE INCENDIOS.—SE VEN- den dos con todos sus accesorios, del constructor francés Letesta. Carrera de San Gerónimo, núm. 4, pral.

FABRICA DE PIANOS DE B. ESLAVA. Travesía de la Parada, núm. 8. Gran surtido de elegantes pianos verticales y oblicuos, con 35 por 100 de rebaja y garantías positivas. Pianos oblicuos franceses para elegantes salones. Ultima novedad capaz de satisfacer al mas exigente.

Ventas al contado, á plazos y á cambio. Depósito de música moderna con grandes rebajas.—Catálogos y prospectos gratis.

REVOLVERS.—GRAN SURTIDO DE todos precios.—Calle Mayor, núm. 1. Almacén del precio fijo.

MOVIARIO DE LUJO. Se hace almohada de un recientemente construido y casi sin estrenar. Hay muebles de ebanistería y tapicería, espejos, alfombras y demás utensilios de casa. Calle del Carmen 55, principal, desde las diez de la mañana á las seis de la tarde. Para tratar de su compra en conjunto, ó fuera de estas horas, dirijirse al Sr. Guerrero, tapicero, Infantas 15.

ALAS CLASES ACTIVAS Y PASI- vas.—Se adelanta de una á ocho pagas á todo el que perciba haberes de pasivo consignados en esta corte, así como tambien cuatro á los empleados que convenga, existiendo el menor interés que se acostumbra. Calle de Preciados, núm. 4, cuarto segundo. Horas de despacho: de diez á una de la mañana, y de cinco á siete de la tarde.

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—A las 8.—Roberto el diábol. Principio.—A las 8.—La leura de amor. Variaciones.—A las 8.—Mujer gomeña y marido infiel.—Balle.—Gramática parda. Zarzuela.—A las 8 1/2.—Un tesoro escondido. Circo.—A las 8 1/2.—E. H.—El viscon de.—Los guantes de Pepito.—Un caballero particular.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA. C. tor, D. Hilarión de Zoelaga.